



2293

RESOLUCION No.

(09 JUN 2011)

Por la cual se Declara Electo Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, y acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2103 del 17 de mayo de 2011, se convocó a las Directivas Académicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 03 de junio de 2011, de 8:00 a.m. a 12:00 M., elijan su representante, ante el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 066 de 2005.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de las DIRECTIVAS ACADÉMICAS, ante el CONSEJO SUPERIOR, el día 03 de junio de 2011, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:

| NOMBRES APELLIDOS | SEDE CENTRAL | SEDE SECCIONAL DUITAMA | SEDE SECCIONAL SOGAMOSO | SEDE SECCIONAL CHIQUEQUIRÁ | TOTAL VOTOS |
|----------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------|
| GILBERTO FORERO | 35 | 04 | 08 | 04 | 51 |
| TOTAL VOTOS BLANCO | 04 | 03 | 01 | 00 | 08 |
| TOTAL VOTOS NULOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 00 |
| TOTALES | 39 | 07 | 09 | 04 | 59 |

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor GILBERTO FORERO, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR AL Profesor GILBERTO FORERO, quien obtuvo 51 votos validamente emitidos.





ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo de los Representantes de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Para tal efecto se enviará copia del presente Acto Administrativo a esta corporación.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

09 JUN 2011

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector

AINB

Revisó: SULTANA LILIANA MORENO GÓMEZ. COMITÉ ELECTORAL.

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia.

Secretaría General:

